



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de auditoría Interna N° UAI/AO/49/19, correspondiente a la Auditoría Operacional al proceso de gestión y viabilidad de proyectos en agua, saneamiento y recursos hídricos; ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2019 (Auditorías programadas) de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

OBJETIVO

El objetivo de la auditoría operacional es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del proceso de gestión y viabilidad de proyectos en agua, saneamiento y recursos hídricos del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto en la gestión 2018, conforme a los criterios establecidos.

OBJETO

El objeto de la Auditoría está conformado por la documentación e información técnica, administrativa y presupuestaria que respaldan las operaciones relacionadas al proceso de gestión y viabilidad de proyectos en agua, saneamiento y recursos hídricos efectuados por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto en la gestión 2018; asimismo, la Auditoría se basó entre otros en la siguiente documentación de la entidad, considerada la más relevante a los fines establecidos:

- Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2018, incluyendo los reformulados aprobados del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, correspondiente a la gestión 2018.
- Convenios suscritos entre el GAMEA y la Unidades Ejecutora asignada por el MMAyA (FPS, EMAGUA, entre otros).
- Leyes Municipales de aprobación de los Convenios emitidas por el Concejo Municipal de El Alto.
- Objetivo definido en el POA 2018 del GAMEA para el Programa N° 11 Saneamiento Básico "Incrementar la cobertura de red de agua potable en el municipio, principalmente en los distritos carentes de servicio y que se encuentran debajo del promedio municipal".
- Informes Técnicos de Viabilidad, informes financieros de programación e informes legales.
- Notas e informes remitidos entre la Unidad Ejecutora y el GAMEA.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de la Auditoría Operacional sobre la eficacia del proceso de gestión y viabilidad de proyectos en agua, saneamiento y recursos hídricos en la gestión 2018 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/AO/49/19

- 7.2.1 Falta de información sobre la cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario del Municipio de El Alto, en la Dirección de Agua Saneamiento y Recursos Hídricos.
- 7.2.2 Archivo de la Dirección de Agua, Saneamiento y Recursos Hídricos incompleto y no organizado
- 7.2.3 El proceso de gestión de proyectos de convenio (descrito en el Manual de Procesos y Procedimientos) no es claro y completo en cuanto a los procedimientos
- 7.2.4 Proyectos programados en el POA 2019 del GAMEA sin la documentación suficiente

CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación efectuada por la comisión de Auditoría Interna respecto a la eficacia del proceso de gestión y viabilidad de proyectos en agua, saneamiento y recursos hídricos, se obtuvo a través de la aplicación de los criterios definidos, donde se estableció considerar eficaz, cuando el resultado obtenido se encuentre en un rango del 80% al 100%, e ineficaz cuando el resultado obtenido se encuentre en un rango del 1% al 79%; el índice de eficacia alcanzo un **77,44%** considerado **Ineficaz**, debido a diferentes factores que incidieron en dicho resultado, los cuales se encuentran como deficiencias de control interno.

El Alto, Diciembre 19 de 2019.


Lici Soledad Pacosillo Pacohuanca
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB. N° 18021
REG. CAULP - 6601
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

